

El primer ejercicio se realizará por grupos de opositores y durará, como máximo, cuarenta y cinco minutos, durante cuyo tiempo permanecerán los opositores comunicados y vigilados por uno o más miembros del Tribunal, sin que puedan hacer uso de formularios ni de apuntes o libros de ninguna clase.

Transcurrido el tiempo señalado, el opositor cerrará el ejercicio en un sobre que, firmado por él, entregará al Tribunal, y éste, acto seguido, previo examen de cada ejercicio, votará, en sesión secreta, la aprobación o desaprobación de cada opositor e inmediatamente procederá a la calificación de los que resulten aprobados, para lo cual cada miembro del Tribunal podrá conceder de uno a seis puntos por la totalidad del ejercicio. Las puntuaciones serán sumadas, dividiéndose el total por el número de miembros del Tribunal, y la cifra del cociente constituirá la calificación.

El segundo ejercicio se celebrará en sesión pública, y será calificado conforme a las normas señaladas para el anterior, pudiendo cada miembro del Tribunal conceder de uno a tres puntos.

Séptima.—Los ejercicios serán eliminatorios, y en cada uno de ellos habrá una sola convocatoria, quedando decaído de su derecho el opositor que dejare de comparecer cuando fuere llamado para actuar. No obstante, si el opositor alegare alguna causa que, a juicio del Tribunal, y siempre con antelación al día en que le correspondiere actuar, sea suficiente para justificar la no presentación, éste decidirá la fecha en que ha de practicarse el ejercicio.

La oposición no podrá comenzar antes de haber transcurrido, por lo menos, tres meses desde la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda exceder de un año el tiempo comprendido entre esta publicación y la iniciación de los ejercicios.

Octava.—Terminados los ejercicios se sumarán los puntos obtenidos en los mismos por cada opositor, con el fin de fijar el orden con que han de figurar en la propuesta que el Tribunal elevará al Ministerio de Justicia para su aprobación, si procediere, juntamente con las actas de las sesiones celebradas.

Si dos o más opositores tuvieran igual puntuación se dará preferencia al de mayor edad.

En ningún caso podrá el Tribunal aprobar ni proponer mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Novena.—Serán de aplicación a estas oposiciones, además de las normas de esta convocatoria, las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, pudiendo los interesados interponer los recursos en los casos previstos en dicha disposición legal y por los trámites señalados en la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

PROGRAMA DE TEMAS QUE HA DE REGIR EN LAS OPOSICIONES

Primera parte: Ejercicio práctico

Tema 1.º Diligencia de lanzamiento en ejecución de sentencia dictada en juicio de desahucio de finca urbana.

Tema 2.º Primera diligencia de busca del deudor que no es hallado en su domicilio.

Tema 3.º Segunda diligencia de busca del deudor y requerimiento por cédula.

Tema 4.º Diligencia de no haberse llevado a efecto el embargo por haber satisfecho el deudor la cantidad reclamada.

Tema 5.º Diligencia de requerimiento de pago y embargo de metálico, alhajas y muebles.

Segunda parte: Ejercicio oral

Tema 1.º Ligero examen de la organización y competencia del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales y Provinciales.

Tema 2.º Juzgados de Primera Instancia e Instrucción; su organización y competencia. Actual organización de la Justicia Municipal.

Tema 3.º Disposiciones orgánicas que rigen el Cuerpo de Agentes Judiciales.—Función de los mismos en la Administración de Justicia.—Incapacidades e incompatibilidades.

Tema 4.º Agentes Judiciales: Ingreso, nombramiento y posesión.—Provisión de vacantes.—Residencia, permisos y licencias.—Situaciones administrativas y jubilación.

Tema 5.º Agentes Judiciales: Correcciones disciplinarias, suspensión, separación y traslado forzoso.

Tema 6.º Notificaciones: Sus clases.—Citaciones, emplazamientos y requerimiento.—Intervención del Agente Judicial en ellos.

Tema 7.º Intervención del Agente Judicial en los juicios de desahucio e interdicto.

Tema 8.º Intervención del Agente Judicial en el juicio ejecutivo.—Ligero examen del proceso penal y de la misión en él del Agente Judicial.

Tema 9.º Sumaria idea de los delitos contra la Administración de Justicia y de los cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva al turno de oposición restringida entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, la vacante existente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa.

Adjudicada por Resolución de 21 de septiembre último al turno quinto de oposición restringida entre Secretarios la vacante económica producida en la tercera categoría de la Rama de Juzgados del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, por jubilación de don Leopoldo Romero Ortega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montoro, y teniendo en cuenta que conforme a los artículos 12 y 17 de la Ley de 17 de julio de 1958 «si la vacante económica que se adjudique al turno de oposición no dejare Secretaría libre, se reservaría para ella, sin anunciarla a traslado, la primera que vaque de la categoría correspondientes».

Esta Dirección General acuerda adscribir al expresado turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa, vacante por traslado de don José María Pujadas Tarrús, por Resolución de 30 de septiembre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva al turno de oposición restringida entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, la vacante existente en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo número 2.

Adjudicada por Resolución de 23 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes) al turno quinto de oposición restringida entre Secretarios la vacante económica producida en la segunda categoría de la Rama de Juzgados del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, por promoción a la categoría primera de don Joaquín Colsa y Colsa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bilbao número 1, y teniendo en cuenta que conforme a los artículos 12 y 17 de la Ley de 17 de julio de 1958 «si la vacante económica que se adjudique al turno de oposición no dejare Secretaría libre, se reservará para ella, sin anunciarla a traslado, la primera que vaque de la categoría correspondientes».

Esta Dirección General acuerda adscribir al expresado turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Oviedo, vacante por traslado de don Antonio Díaz Zorita Ramos, por Resolución de 30 de septiembre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para cubrir ocho (8) plazas de Camineros del Estado y las que, en la misma categoría de Caminero, pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta provincia, y se hace público el Tribunal calificador, así como se fija lugar, fecha y hora para comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, con carácter nacional, para cubrir ocho (8) plazas de Camineros del Estado y las que, en la misma categoría de Caminero, pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de agosto del corriente año, número 193, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 del mismo mes y año, número 101, se hace público a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición:

A) Admitidos

D. Manuel Valverde Corona.
D. Carmelo Ordóñez Sierra.
D. Francisco Moratalla Muñoz.
D. José García Monteagudo.
D. Antonio Escobar Minguez.
D. Francisco del Amo Calleja.
D. Maximino Villora Castillo.
D. Eusebio Salvador Marquero.
D. José Villaescusa Rodríguez.
D. Estanislao Chicano Toledo.
D. Santiago Marín Guillaumon.

D. Antonio Penalva Ruiz.
D. Eugenio Martínez del Rey.
D. Juan Calero Rubio.
D. Felipe Barrajón del Amo.
D. Juan Moya Atencia.
D. Juan Gil Jiménez.
D. Herminio Candel García.
D. José Chillerón Alfaro.
D. Amalio Almendros Requena.
D. Apolonio Oñate Cantero.
D. Baldomero Valero Ortega.
D. Fernando Zafraña Lorenzo.
D. David Marín Moreno.

D. Alonso Zamora Sahuquillo.
D. Eleuterio Navalón García.
D. Pedro Sánchez Villar.
D. Pascual Sahuquillo Cuartero.
D. José Sanz Cano.
D. Miguel Toboso Cabezuolo.
D. Luciano Galera Galera.
D. Bonifacio Pérez Serrano.
D. Amancio Campillo García.
D. Francisco Torres Muñoz.

B) Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira-Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio Molina Cebrián como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 10 de noviembre de 1965, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados Albacete, 29 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—7.571-E.

D.^a Amalia Fernández-Ardizana y de Orueta.
D.^a María Salomé Amat Cayón.
D.^a María de los Angeles Gil de Bernabé y López.
D.^a María Luisa Caamaño González.

2.º La composición del Tribunal será: Presidente, don Gumerindo Varela Prado, Ingeniero de Montes; Vocal, don Francisco José Valiente Ros, Ayudante de Montes; Secretario, don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en las oficinas de la Brigada de La Coruña, sita en General Sanjurjo, 20-22, cuarto, de La Coruña, el día 11 del próximo noviembre, a las once de la mañana.

La Coruña, 20 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe regional, José Luque y Vieyra de Abreu.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Ciudad Real, Jerez de la Frontera, La Coruña, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Ciudad Real, Jerez de la Frontera, La Coruña, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1965), para que comparezcan el día 2 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (calle de la Palma, número 46), al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

El temario para el segundo ejercicio y las características y contenido del cuarto estarán de manifiesto en el tablón de avisos de la mencionada Escuela Central a partir de esta fecha.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Presidente, Juan de Contreras.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia-Asturias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir tres plazas de Ayudante Tractorista.

Por la resolución de esta Jefatura publicada el día 25 próximo pasado de junio en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Tres plazas de Ayudante Tractorista; y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias.

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Ricardo Parada Sánchez.
D. José Gayoso Bello.
D. Eulogio Estévez Otero.
D. Ernesto García Méndez.
D. José Ulloa González.
D. Julio Ferreiro Diéguez.
D. Serafín Ferreiro Magariños.
D. Antonio González Naveiro.
D. Santos Martínez Martín.
D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
D. José Luis Maceira Rendo.
D. José Ferreiro Carpintero.

2.º La composición del Tribunal será: Presidente, don Alvaro de Loma Autrán, Ayudante de Montes; Vocal, don Antonio Trueba Maza, Encargado de Taller; Secretario, don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en Menéndez y Pelayo, 4-6, sexto A, de La Coruña, el día 22 del próximo mes de noviembre, a las diez de la mañana.

La Coruña, 20 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe regional, José Luque y Vieyra de Abreu.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia-Asturias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Por la resolución de esta Jefatura publicada el día 14 del próximo pasado junio en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Una plaza de Auxiliar administrativo; y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D.^a Mercedes Pérez Seijo.
D.^a María Paz Fernández Marcos.
D.^a Ana María Souto Suárez.
D. Antonio Santiago Montero.
D.^a María Carmen Lloveres Rúa-Figueroa.
D. Pedro Telmo Comesaña Ordóñez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia-Asturias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Delineante Calador.

Por la resolución de esta Jefatura publicada el día 14 de junio de 1965 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Una plaza de Delineante Calador; y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Gerardo Pardo Quintela.
D. Basilio Carro Ríos.
D. Manuel Pociro Collazo.